

1. PRÓLOGO

Vivimos en un momento de cambios. Para algunos es el fin de una época, para otros es el agotamiento de un paradigma. Durante poco más de treinta años, ha dominado la idea de que el motor de la sociedad y de todas las relaciones humanas es la acción instrumental fundado en el interés egoísta de cada individuo. Con este principio la relación entre el Estado y la sociedad ha sido transformada y con ella la relación entre individuo y comunidad, política y economía, sociedad y comunidad.

Debemos reconocer que tanto en la economía como en la política el interés personal o de grupo es una premisa fundamental. Pero aún en esos ámbitos, tanto el interés como la racionalidad que le da sentido y viabilidad al mismo, no parten sólo del sujeto sino del ambiente en que se realizan dichas acciones.

El paradigma que hoy ha entrado en crisis, partió siempre de premisas equívocas, le faltaba la comunidad en la que todo sujeto adquiere identidad y las instituciones que le dan sentido y racionalidad a los intereses y proyectos humanos.

A nombre de este modelo se deslegitimó la política y se invisibilizó la comunidad. Dejando fuera del interés del Estado demandas e identidades sociales.

Asistimos hoy, señala el Dr. Pablo González Casanova, “a un nuevo movimiento de luchas por la democracia en América Latina. Esas luchas ocurren en medio de una crisis de proporciones mundiales. La experiencia y la novedad de la historia que vivimos, la forma en que vivimos la crisis en cada uno de nuestros países, los efectos inmediatos y los que pueden ocurrir en el futuro son temas que exigen una reflexión que vaya más allá de lo declarativo”².

El problema es que las democracias han sido excluyentes y que la falta de inclusión explica el fracaso de los proyectos humanistas.

² González Casanova, Pablo (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Ciudad de Buenos Aires-Argentina. www.clacso.org/clacso@clacso.edu.ar, p. 211.

Hoy estamos todos tan acostumbrados a pensar en términos de una democracia excluyente como algo lógico y natural, que cuando usamos el término aceptamos, implícitamente, que muchas demandas sociales deben quedar fuera.

Las tradicionales estrategias para el desempeño del sector público se han formulado, a partir de una óptica utilitarista de la administración, en la cual se piensa y racionaliza las instituciones del Estado como si fuera una empresa de servicios y a los ciudadanos como *clientes*. En esa nueva forma de diferenciación funcional y operativa del gobierno, se ha ido generando un desgaste y trastocamiento de la dimensión moral de sus instituciones.

Una de las causas de fondo se encuentra en la falta de voluntad de parte de los gobiernos por impulsar políticas que promuevan las democracias participativas a nivel regional o local. Debemos preguntarnos si la organización comunitaria debería ser parte sustancial, y no sólo complementaria, de la administración pública municipal.

En diversos trabajos orientados a la construcción de gobiernos democráticos, se ha señalado que los canales tradicionales de participación ciudadana en la democracia son limitados ante la complejidad económico-social actual; se ha mostrado la presencia de problemas tales como incapacidad gubernamental para procesar nuevas demandas o conflictos, relación distante entre representados y representantes, y crisis de confianza hacia las instituciones, entre otros.³

No sólo se cuestiona el *déficit de gobernabilidad* por los desequilibrios entre el nivel de demandas y la capacidad de respuesta gubernamental, sino se empieza a reconocer la *crisis de gobernabilidad democrática*, lo que implica un problema mucho más grave. Está en entredicho la sustentabilidad, la seguridad pública y la confianza ciudadana en sus instituciones. “Se trata de un hastío de la ciudadanía con respecto a los partidos, el Estado y las instituciones en general; el ciudadano pierde la poca confianza que tenía en la dimensión de la política, en el Gobierno y sus instituciones como sus actores principales”.⁴

³ Norris, Pippa (1999). *Critical Citizens Global support for Democratic Government*. Edit. University Press. Oxford.

⁴ *Ibid*, pág. 184.

Hay consenso sobre la necesidad de transformar las tareas a cargo del Gobierno y de cambiar las instituciones, pero no hay consenso en cuanto a la dirección de dicho cambio, hay quienes consideran que es primero la solución de problemas técnicos y macroeconómicos, y quienes anteponen la solución de los conflictos y demandas sociales mediante procesos participativos y el diálogo continuo entre gobierno y sociedad.

Diversos autores fundamentan una conceptualización de la democracia a partir de la participación ciudadana como aspecto esencial; de igual forma, ubican el papel de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil dentro del proceso político-institucional, a fin de suministrar a las democracias vigentes, mecanismos que permitan reforzar la legitimidad en la toma de decisiones respecto a los asuntos públicos. Ha llegado a considerarse, desde la visión del asociativismo voluntario, un prerrequisito necesario para un gobierno efectivo y generador de escuelas de democracia.

Para enfrentar esta realidad, se vuelve imperativo para las universidades, instituciones de educación superior y demás agentes sociales, poner énfasis en una nueva ética democratizadora de las instituciones y en los principios y valores educativos que deben orientarla. Ello explica el interés de vinculación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para reformular nuestras visiones sobre estos tópicos mediante un diálogo incluyente, plural e interdisciplinario a partir de los siguientes cuestionamientos:

¿Qué se entiende por gobierno y/o autoridad comunitaria? ¿Desde un enfoque de derechos, qué beneficios obtiene la comunidad? ¿Qué importancia tiene para el desarrollo municipal y el fortalecimiento del federalismo? ¿Qué instrumentos pueden diseñarse para la participación efectiva de las organizaciones comunitarias como actores fundamentales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas?

La comunidad, —que subyace en el modelo posburocrático del Gobierno comunitario— es en principio, la fuente primaria de identidad de los sujetos, de generación de valores y por lo tanto formación y consolidación de la acción colectiva.

Los actores participantes en una democracia comparten un compromiso común con sus valores básicos, para la formación gradual del gobierno comunitario como una construcción social. El gobierno del pueblo es, en su sentido original, la significación de este concepto.

La comunidad se vuelve un factor clave de integración de las políticas gubernamentales con los ciudadanos y la sociedad en general, políticas con frecuencia fraccionadas, competitivas entre sí y carentes de suficiente coordinación. La comunidad es una dimensión clave del fortalecimiento de los municipios, estados y federación para impulsar el desarrollo y la estabilidad social, hoy perturbada por la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

Quiero reconocer la excepcional contribución del Dr. José Castelazo, Presidente del INAP, al análisis y difusión del debate sobre un nuevo modelo de institucionalidad de la acción colectiva y el apoyo que dio al evento que da origen a este texto.

El Dr. Castelazo ha hecho énfasis en la necesidad de visualizar al Gobierno comunitario no como un objeto o un sujeto con vida propia, sino más bien como una condensación de fuerzas, a través de las cuales el poder no debe circular en los laberintos burocráticos, sino en una efectiva presencia permanente de la acción colectiva organizada con fines específicos.

El desarrollo de instituciones que reconozcan y favorezcan la acción colectiva no sólo es un asunto de gobierno y administración, sino de algo más profundo: de una nueva relación entre Estado y sociedad.

El reconocimiento de la acción colectiva en el marco de Gobiernos comunitarios supone un proceso de construcción de la ciudadanía; busca garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo; a nivel micro, promueve la democratización de la sociedad; a nivel macro, promueve la democratización del Estado.

Fernando Castañeda Sabido
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM
Director